



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA MUJER RURAL LOJA “UNA MIRADA A LA RURALIDAD”

Introducción y objetivos:

Con motivo de la conmemoración del Día de la Mujer Rural, el Gobierno Provincial de Loja y la Asociación Provincial de Mujeres en Acción, realiza el concurso de fotografía “UNA MIRADA A LA RURALIDAD” con el **objetivo** de plasmar en imágenes las condiciones y dificultades de la Mujer en el entorno rural, en el sector agropecuario, artesanal y de Organización comunitaria.

Temática: Fotografías de Mujeres Rurales en el entorno productivo, reproductivo, y de organización comunitaria de la provincia de Loja

El concurso está dirigido a público en general (no profesionales).

El medio rural y el sector agropecuario están atravesados por desigualdades basadas en género que repercuten en diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al reconocimiento y el acceso a recursos. En las localidades más pequeñas y en las zonas rurales la brecha de la actividad laboral entre hombres y mujeres es mayor

Las mujeres rurales enfrentan dos importantes dificultades: por un lado, la sobrecarga de trabajo no remunerado (de cuidados y del hogar) y, por otro, la invisibilización de su participación en la producción.

En este contexto y con ánimo de sensibilizar a quienes se relacionan con este sector de la ciudadanía y a la opinión pública en general, convocamos a la ciudadanía a representar esta realidad a través de la fotografía.

Participación y condiciones:

Cada participante debe manifestar y garantizar que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de todo reclamo por derechos de imagen que por dicho motivo pudiese llegar. En caso de que el participante sea menor de 18 años, se responsabilizará al padre, madre o tutor.

El GPL / Asociación de Mujeres en Acción tendrá derecho de uso exclusivo de las obras premiadas, reservándose el derecho de publicación, pudiendo utilizar todo o parte del



trabajo presentado, con la finalidad de dar publicidad, promoción y difusión, tanto en el trabajo seleccionado como a la institución, sin límite de tiempo y en cualquier soporte existente a futuro.

No podrán participar del presente llamado, servidores o trabajadores del Gobierno Provincial de Loja, fotógrafos profesionales, así como personas vinculadas a integrantes del jurado.

Premios:

Primer Premio: I PAD

Segundo Premio: Curso completo de conducción

Tercer Premio: 150 dólares

Cuarto Premio: 100 dólares

Quinto Premio: 50 dólares

Formato de presentación:

Las imágenes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- J Estar en formato digital, JPG de máxima calidad, con una resolución mínima de 240 PPP (dpi) y dimensión mínima de 2.000 píxeles por el lado mayor.
- J Tener un peso máximo de 50 MB cada imagen. Cada participante podrá presentar una sola fotografía.

No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad o ya expuestas en otros certámenes. Tampoco se aceptarán aquellas que muestren explícitamente leyendas o marcas que puedan interpretarse, a juicio del jurado, como publicidad.

Recepción:

Los participantes deberán completar el formulario disponible, a partir del 13 de septiembre, en el siguiente enlace: <https://prefecturaaloja.gob.ec/concurso-fotografico-mujeres-rurales>

Cada fotografía deberá ser presentada con el seudónimo del participante.



Cronograma:

-) Lanzamiento concurso 12 de septiembre 2024
-) Difusión a través de canales propios y en medios de prensa desde el 12 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2024 a las 17h00pm.
-) Apertura del concurso desde el 13 de septiembre 2024
-) Cierre del concurso 02 de octubre del 2024.
-) Evaluación del Jurado del 02 al 12 de octubre del 2024.
-) Comunicación de Premios del 12 al 16 de octubre del 2024.
-) Premiación e inauguración de la exposición fotográfica Mujer Rural el día 17 de octubre del 2024.

Jurado:

El jurado estará conformado por tres personas con experiencia en fotografía, diseño y perspectiva de género:

Fallo:

El jurado fallará entre el 02 y el 12 de octubre de 2024.

El fallo será inapelable y podrán declararse desiertos algunos de los premios. Los criterios de evaluación serán la adecuación y cumplimiento de la consigna, así como La creatividad, sensibilidad y calidad fotográfica.

Notificación:

Se notificará a los ganadores a través de su correo electrónico y la nómina completa de premiados se publicará en el sitio web del Gobierno Provincial de Loja.

Aceptación de las bases del concurso.

El hecho de postular a este concurso implica por parte de los participantes el conocimiento y la aceptación de todas las disposiciones de estas bases. Los participantes asumen la responsabilidad de la autoría y originalidad de las obras que entreguen y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen. Los participantes declaran responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco de la promoción e información del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.



Reclamos

Los participantes no podrán reclamar ni recurrir a medios públicos tratando de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del jurado o a los demás participantes.

El GPL y la Asociación de Mujeres en Acción Loja no se hará responsable por reclamos que terceros hiciesen en relación a derechos de autor, uso de imagen, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. También podrá rechazar cualquier obra que presuntamente infrinja alguno de esos derechos, sin necesidad de verificar si dicha infracción es real o no y sin necesidad de aviso previo alguno al concursante